

COMUNICADO No. 002-2026

Estimad@ Asociad@

El Consejo de Administración de la Cooperativa FAVI UTP, se permite invitarlos a formar parte del comité de solidaridad como integrante suplente

Requisitos generales:

- No haber sido sancionado o recibido una llamada de atención en el año anterior.
- Tener formación mínima y certificada de veinte (20) horas en economía solidaria.
- Demostrar capacidades, aptitudes, conocimientos, integridad y ética para el correcto desempeño de sus funciones.

"Los diferentes comités prestan apoyo en la realización de diversas actividades; buscando conseguir una mayor participación democrática en la Cooperativa al permitir que un número mayor de asociados vaya involucrándose en el proceso de toma de decisiones."

Esperamos contar con su valioso apoyo, favor enviar su solicitud escrita hasta el día **25 de enero de 2026** al correo controlinterno@faviutp.com.

Cordialmente,

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COOPERATIVA FAVI UTP**

Pereira, 13 de enero de 2026